



REDACCION: PRADO, 13.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION PRADO, 13.

Año V.—Núm. 204.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
HABANA, 18 DE SETIEMBRE DE 1881.

Tomó V.—Núm. 16.

SUMARIO.

¿Derrota ó victoria?—Solemne mentís.—La ley del embudo.—Los carneros de Panurgo.—Cepeda no es Cepeda.—Cartas de Norte-América. II.—Chupe usted y déjeme el cabo.—¡Vaya con Dios!—Otro golpe á los fariseos.—Ni Lerma ni Olivares.—Puntos negros.—Atropello.—¿Tutela perpetua? II.—El trabajo y la producción en la América española. Conferencia dada por D. Bernardo Portuondo y Barceló en el Círculo de la Union mercantil en la noche del 7 de Mayo de 1881. IV.—Política de pacotilla.—Traslado al señor Corzo.—¿Tendremos otro empréstito?—Siempre los mismos. VII.—El desarrollo de Chicago.

¿DERROTA Ó VICTORIA?

Volvemos del campo de la lucha electoral para Diputados Provinciales y no sabemos si venimos con el escudo, como aconsejaba á sus hijos Cornelia, la ilustre Madre de los Gracos; pero en cambio traémos el alma henchida de satisfaccion y obligada á eterno reconocimiento hácia el Cuerpo electoral del distrito de Punta y Colon que ha justificado con sus sufragios que nos distingue y aprecia más que á nuestro contendiente conservador D. Celso Golmayo, que no merece, por cierto, ser víctima de las exageraciones de los que se dicen sus partidarios, ni que los presidentes y secretarios de las mesas hayan incurrido en las infracciones de la Ley que hemos protestado, por el prurito que tienen de copar: empeño que ni ellos mismos saben explicarse, como no sea para satisfacer su vanidad personal y que viene á colocar al Sr. Golmayo en una situacion que nos abstenemos de calificar porque á él y solo á él, que no creemos sea responsable de la destemplanza y la coaccion empleadas por sus amigos, toca apreciar la poco envidiable gloria que le han conquistado.

Si en nuestra mano hubiera estado; si hubiésemos sido dueños de disponer de la bandera que confió á nuestra lealtad la Junta Central del Partido Liberal, nosotros la hubiéramos plegado gustosos, absteniéndonos de entrar en la liza, antes que ver tan mal parado por los suyos al Sr. Golmayo; pero la bandera que simboliza las libertades que Cuba reclama porque á ellas tiene indiscutible y perfecto derecho, no nos pertenecía y era preciso defenderla.

Y la defendimos; es decir, nosotros no la defendimos: nosotros no hicimos más que sostenerla. La gloria de su defensa pertenece toda entera á los electores de uno y otro barrio que, sin llamamiento ni excitaciones, sin valerse del poco honroso recurso de injuriar y calumniar á los adversarios y su candidato, como hicieron los directores del bando conservador, acudieron espontáneamente á las urnas á favorecernos con su sufragio y á demostrar que valen y pueden poco las amenazas y los improperios para amedrantar á hombres viriles conocedores de sus derechos y anhelosos de su libertad.

Con semejante hueste—que por algo lleva España leones en sus cuarteles—prescindimos de la deficiencia del censo, del abuso cometido en la no

formacion de los apéndices que marca la ley y del desamparo en que nos dejó la Alcaldía Municipal y aceptamos la batalla, seguros de ser vencidos por la guardia negra que el adversario tenia emboscada; pero resueltos á defender el campo palmo á palmo y pulgada á pulgada.

¡Era de oír la algazara del campo opuesto! ¡Era de ver la fiebre que lo agitaba! Alcaldes de barrio repartiendo y arrebatando candidaturas: salvaguardias y secretarios de esos alcaldes trayendo electores; escribientes del Presidio departamental recibiendo á las puertas del Colegio á los escoltas de aquel y examinándoles las candidaturas: las mesas identificando á salvaguardias que se dieran por fallecidos: presidentes de mesa haciendo lo mismo con escoltas que han dejado de serlo: secretarios escrutadores abonando por empleados ausentes, segun certificacion de sus jefes: las visitas del Sr. Golmayo y los consejos de *Don Circunstancias* que le servía de edecan: carreras, cuchichéos, conciliábulos, accesos nerviosos de los presidentes cuando se les recordaba el cumplimiento de la ley, que afectaban desconocer en lo que les convenía: electores, en fin, empujados, hoscos y cariacontecidos: tal era el campo conservador.

En cambio los electores liberales llegaban solos, con paso tranquilo y semblante satisfecho y muchos entregaban abierta su candidatura, espontaneidad que no sabemos por qué parecía incomodar á los presidentes.

Para poder apreciar la importancia y los resultados de esa lucha, que comenzó por que los conservadores obtuvieron las mesas el día 10, sin resistencia alguna, bastará establecer una breve comparacion entre las pasadas elecciones que diéron el triunfo al Sr. Golmayo y las actuales.

Aquellas ofrecen este cuadro:

COLEGIOS.	Liberales.	Conservadores.
COLON...	112	142
PUNTA...	61	148
	173	290

Diferencia á favor de los conservadores, 117.

Tanto en estas como en todas las anteriores y posteriores elecciones siempre habian triunfado los conservadores; pero esta vez no les sucedió lo mismo. El distrito más aleccionado y ménos timorato, quiso probar sus fuerzas y lo intentó con tanto brío que hizo experimentar una primera y muy sensible derrota á los vencedores de siempre, como vamos á ver por los siguientes detalles:

COLEGIOS.	Liberales.	Conservadores.	
COLON ...	Día 11....	54	95
	„ 12....	37	36
	„ 13....	66	25
Total.....	157	156	

PUNTA ..	Día 11....	30	71
	„ 12....	29	39
	„ 13....	34	35
Total.....	93	145	
Resúmen....	250	301	

Diferencia á favor de los conservadores, 51.

Como se vé, en esta contienda solo 11 votos más que otras veces allegó el partido conservador y eso quemando hasta el último cartucho; en cambio los liberales sumaron 77 más, sin contar los que perdieron el primer día en el colegio de Colon porque su presidente cerró la votacion á las tres de la tarde, con escándalo y ruidosas protestas de muchos electores que habian acudido por ser domingo y que no volvieron porque el lunes y el martes no han podido abandonar sus quehaceres.

Ahora bien; si de los ..... 301 votos que ha obtenido el Sr. Golmayo deducimos 97 escoltas de Presidio y 43 vigilantes de Policía y serenos con derecho electoral..... 140

resultan á nuestro favor..... 89 votos de mayoría sobre el Sr. Golmayo; votos genuinos, expresion del sufragio popular, manifestacion de los que producen, consumen y edifican.

Tras estos elocuentes datos la opinion pública decidirá si es derrota ó victoria para nosotros el resultado de las elecciones.

SOLEMNE MENTIS.

Si otros vínculos de afinidad política no nos tuvieran ya ligados á la suerte del Partido Liberal, bastara para rendirle nuestra gratitud el beneficio que nos ha dispensado facilitando ocasion de poner á prueba las simpatías que nuestra lealtad y nuestro proceder alcanzan entre el público sensato y prudente que nos ha visto y nos ve desde hace muchos años estudiar con fé y patriótico ardimiento todas las cuestiones que afectuen al bien de España allende y aquende el Océano.

Ese beneficio consiste en haber visto que cubanos, gallegos, catalanes, asturianos, andaluces y algun vizcaino y montañés, unidos y formando una compacta falanje, han acudido á las urnas con la expresion de su deseo de elegirnos representantes de sus intereses en la Diputacion Provincial.

Para nosotros esta manifestacion vale más, infinitamente más que el penoso cargo de ir á la Diputacion á enmendar los desaciertos de los Ayuntamientos.

Para nosotros ese hidalgo proceder de nuestros campatriotas es un láuro inmarcesible que desmiente la cruel especie, propalada entre los obcecados, de que por amar la libertad hasta su más extrema manifestacion, ha podido amortiguarse en nuestra alma la llama sagrada del amor pátrio, que no pone

en duda ningun pecho bien nacido, que sólo puede ser discutido por los hombres menguados.

Ahora puede *La Voz de Cuba* repetir cómo y cuando le parezca que "los asturianos se avergüenzan de tenernos por paisanos;" pero no se olvide de añadir que votan por nuestra candidatura.

### LA LEY DEL EMBUDO.

El sesudo *Diario de la Marina* ha perdido la imperturbabilidad que le caracterizara hasta el día y con ella los estribos al tocar la realidad de que los liberales han obtenido mayoría en seis distritos de los diez vacantes en la Diputación provincial.

Despechado, iracundo y empeñado en engañarse á sí mismo y á los cándidos que le creen y, sobre todo, defendiendo á capa y espada la viña que ya consideraba suya en fuerza de los años que la vendimiará en su exclusivo provecho, salta por cima de toda consideración política y social y en un tono descompuesto y vulgar que nunca le conociéramos aconseja á *El Triunfo* que "siga con su júbilo pueril cantando ¡Victoria! en todos los tonos imaginables, que por encima de sus himnos están el Derecho, la Ley y la Justicia," y añade que "la provincia de la Habana es eminentemente conservadora, según lo demuestra el número total de los votos emitidos en las elecciones y no puede subsistir ni subsistirá esa mayoría ficticia, arrancada ya sabemos cómo."

Como el *Diario de la Marina* habla de coacción y sobornos en Guadalupe, Cerro, Guanabacoa, Jaruco, Nueva Paz y San Antonio de los Baños, sin hacer mención para nada del distrito de Colon y Punta donde *al parecer* ha triunfado un candidato suyo, resultando pura y sin mancha su acta, vamos á probarle que en este caso, como siempre, él no respeta más ley que la del embudo.

Cálmese el *Diario* y refréscuese, y despues lea la siguiente prueba de la limpieza con que los conservadores han procedido en este distrito:

Excmo. Sr. Gobernador Civil.

D. Francisco Cepeda, vecino de la calle del número 13, ante V. E. parece y dice: que las elecciones para Diputados Provinciales verificadas en el distrito de Punta y Colon adolecen del vicio insubsanable de nulidad por las infracciones del procedimiento electoral que, al efectuarse aquellas, se cometieron.

El hecho gravísimo de haberse cerrado la votación del día once á las tres de la tarde y no á las cuatro, según lo previene el artículo 74 de la misma Ley, el más grave aún de haberse procedido al escrutinio sin haberse leído en alta voz los nombres de los electores que habían tomado parte en la votación y no haber publicado su número, contra lo que previene terminantemente el artículo 59 de la Ley, son causas que por sí solas manchan el acta del Candidato electo y determinan la nulidad de su elección.

A parte de estos hechos, ha quedado sin cumplimiento el artículo 20 de la Ley citada, omitiéndose la formación en tiempo del apéndice en que constarán las incapacidades electorales ocurridas, no obstante haber pedido el que suscribe la subsanación de esa falta con anterioridad, acudiendo ante el Alcalde Municipal con la instancia, relación y certificación adjuntas que acreditan las exclusiones que en las listas electorales debían hacerse de individuos que habían perdido el derecho de votar.

Excuso decir á V. E. que la Alcaldía Municipal no sólo no se dignó acceder á mi solicitud sino que ni aun proveyó á ella devolviéndomela sin decreto y desatendiendo de esta manera la justa petición á que mi calidad de elector me daba derecho.

Por estas causas entiendo que la elección de don Celso Golmayo es nula y para que la Excm. Diputación Provincial al examinar el acta pueda resolver con pleno conocimiento de causa, acudo á V. E. para que habiendo por acompañadas la instancia, relación y certificación del Cuerpo de Policía Municipal se sirva disponer que con todos los antecedentes se pasen á la Excm. Diputación Provincial á fin de que ésta los tenga á la vista al examinar el acta de D. Celso Golmayo, cuya nulidad reclamo en justicia que pido.

Habana, Setiembre 16 de 1881.

FRANCISCO CEPEDA.

¿Qué le parece de esto al *Diario*? ¿Subsistirá esa acta con "esa mayoría ficticia, arrancada ya sabemos cómo?"

No se canse, hermano; los tiempos felices se van. Un nuevo cuarto de conversión hácia la autonomía y se salva el balance de utilidades de este año.

Con que, atrévase, que si no es el primer cambio tampoco será el último.

### LOS CARNEROS DE PANURGO.

Desde que en el Zanjón se depusieron los rencoros y animosidades que en mal hora provocaron la lucha cruel y sangrienta de españoles contra españoles, de hermanos contra hermanos; desde que la libertad pudo organizarse en Cuba sobre la base de su propio derecho, y desde que nos fué lícito defenderla sin las reservas á que hasta entonces nos obligaran la cobardía de algunos gobernantes ó el servilismo de algunos censores de imprenta, siempre temerosos de perder su empleo por no estrechar bastante el dogal con que han querido premiar en nombre de España la fidelidad de los habitantes de este suelo, pusimos mayor empeño que nunca en llamar en apoyo de las grandes doctrinas liberales á todas las fuerzas vivas del país que de buen grado quisiesen auxiliarnos en la magnífica obra de la regeneración de esta patria, tan grande por sus virtudes como por sus sufrimientos; tan fecunda en bienes naturales y en heroísmo como azotada y combatida por la desgracia; tan honrada por sus grandes hombres como lanzada al vilipendio por hijos espúreos que, á traición, alevosamente, quieren clavar en sus entrañas el puñal de los parricidas.

La buena fé que siempre nos guía como hombres; el espíritu conciliador que nos alienta como políticos, y la casualidad de haber nacido en la Península nos autorizaban á creer que jamás se habría de poner en duda la lealtad de aquel empeño, y nunca pudo ocurrirnos que se calificaría de traición á la patria nuestra actitud independiente, tan distante de la ductilidad como de la intransigencia, y nuestra imparcialidad despojada de todo exclusivismo egoísta.

Por eso fué más constante nuestra propaganda en atraer á los indiferentes, en convertir á los obcecados y en ofrecer luminosos horizontes á las aspiraciones legítimas, y consideración y respeto á todos, congregándolos en el augusto santuario de la justicia por igual y sin excepciones.

Nosotros creíamos que en este pedazo de tierra española, donde la libertad tiene un templo en que brilla á despecho de la persecución y la tiranía, la palabra fraternidad tendría para nuestros compatriotas más valor y más importancia que en la misma Península, por cuanto los vínculos del cariño se estrechan más y más entre hermanos á medida que les falta el inmediato calor de la madre, á medida que se alejan del pueblo natal; pero nos hemos equivocado en gran parte.

Honroso es para la patria y para nosotros consignar que hay un núcleo de peninsulares discretos, caballerosos é ilustrados que han hecho cumplida justicia á nuestras leales aspiraciones, que son las suyas, y nos han ayudado con su consejo y su robusto brazo á sostener siempre enhiesta y siempre flotante la bandera de la libertad; pero si nos es grato consignar esta excepción, en cambio no nos es ménos doloroso advertir que los peninsulares restantes, obcecados unos y maliciosos otros; ignorantes aquellos y sagaces éstos, y divididos, al fin, en dos falanges, una, la más numerosa, que trabaja y produce, y otra que vive del sudor de ésta, explotando su bondad y su ignorancia y manteniéndola en la estúpida creencia de que la libertad traerá sobre ellos grandes males, son una verdadera calamidad para España en general y para Cuba en particular.

A esos peninsulares que nada tienen que agradecer á los que se han erigido en santones suyos; á esos emigrantes laboriosos y sóbrios, mirados con lástima y desprecio por sus orgullosos directores de hoy mientras no allegaron fortuna; á esos infelices suicidas, verdugos de su propia felicidad porque no saben conocer la importancia de su esfuerzo y porque se considerarían muy desgraciados si les faltasen la *amistad* y el *consejo* de los *cónsules* respectivos entre sus paisanos; amistad traidora que dura lo que tarda en disiparse en negocios ruinosos el capital que reunieran á fuerza de vigiliias y privaciones tras el mostrador de la tienda ó la bodega; en el banco del zapatero ó ebanista; en el tajo de la carnicería ó planchando sombreros; arando la tierra ó bogando en el mar: consejo depravado que consiste en mantener abierta esa úlcera del cuerpo social, esa fuente de vergonzosas transacciones que mantienen sumergidos en la miseria moral á tantos hombres

de corazón que trabajan noche y día sin cesar para que esos *egregios* paisanos se encumbren y les nieguen luego en público el saludo, y para que los caballos de sus carrozas les salpiquen con fango de las calles la limpia camisa de los días de fiesta; á esos peninsulares *cogidos* en tantas y tantas quiebras fraudulentas de sus paisanos, miserables explotadores suyos, tocaba despertar de su preocupación, emanciparse de la humillante tutela en que vivirán y oír nuestro franco, leal y desinteresado llamamiento á las tiendas de la libertad política, de la libertad personal.

Vano ha sido el tacto más esquisito; infructuosa fué la razonable prudencia, y estéril sigue siendo la enseñanza que predicáramos, porque su ignorancia les hace desconfiados y su terquedad los vuelve incrédulos.

Enemigos de sí mismos, alucinados por el temor pueril de que la unidad y la integridad de la patria corren los peligros que suponen los mendaces articulistas del *Diario de la Marina*, *La Voz de Cuba* y los demás necios que creen sus excitaciones reaccionarias, han respondido á nuestro llamamiento injuriando y calumniando á los liberales individual y colectivamente.

Incapaces de conocerse á sí mismos, dirigidos con poca habilidad, llevados como corderos á un grupo de caballeros particulares que pueden serlo todo ménos partido político, porque los vicios de su composición ó el inapelable fallo del destino los condenan á vivir sin hacer nada provechoso, nada que redunde en bien de los grandes intereses de un país que si tiene hambre y sed de libertad, tiénela aun mayor de moralidad y de justicia, han concluido por cubrirse de oprobio proclamando que de los dos partidos militantes hoy en Cuba, el suyo, el mantenedor de la esclavitud de los negros, es el partido español, y el otro, el liberal, el que defiende la abolición de esa esclavitud, la desaparición de los monopolios y privilegios y el establecimiento de un régimen autonómico político-económico-administrativo es el partido insurrecto, el partido separatista, el partido traidor á España.

Ante este proceder desatentado y suicida que se opone á la fuerza de favorables acontecimientos y combate la libertad del presente y del porvenir: ante la triste experiencia de que esos peninsulares tercos é ignorantes no han sabido apreciar ni conocer el sacrificio que les hicimos durante cuatro años, renunciamos desde hoy á interesarnos por su suerte y, por mucho que nos duela su mala ventura, seremos tan sordos é insensibles á sus cuitas como sufridos é indulgentes fuéramos á sus dicerios y á sus necias declamaciones.

Que no se nos quejen del exceso de contribuciones, ni de las tropelias que experimenten, ni de las injusticias que sufran.

Quien trata como á enemigos á compatriotas punzoneros y leales adversarios políticos no espere de nosotros mas que justicia estricta.

Les cobraremos en lo adelante ojo por ojo y diente por diente, porque el español que caprichosamente duda de la lealtad de otro español empieza por no ser leal á su vez y no tiene derecho al respeto y á la consideración de sus compatriotas.

### CEPEDA NO ES CEPEDA.

Un periodiquito de esta Isla, no sabiendo qué contar de nuestra vida pública, viene mordiéndonos los talones y suponiendo que nosotros no somos *lo que somos, que Cepeda no es Cepeda*.

Esto no lo dice el papel de que nos ocupamos, es una conseja que le han contado y en la que dice no creer, si bien pide que publiquemos nuestra fé de bautismo, para aclarar ese caso de conciencia, de honor y otros accesorios.

Sentimos no estar de humor para complacer á nuestro novísimo coronista, por dos razones:

La primera, porque *no nos dá la gana*.....

La segunda, la suprimimos porque todo el que quiera puede publicar esa fé de bautismo, tomándose la molestia de pedirla al párroco y notarios de la villa de Navia, Asturias, y pagando los derechos correspondientes.

El que quiera azul celeste que le cueste.

Mientras tanto Cepeda tendrá el capricho de seguir siendo Cepeda.

## CARTAS DE NORTE-AMERICA.

## II.

New-York 7 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de La REVISTA ECONOMICA.

Muy señor mio: me entretenía yo en hojear la obra de un autor inglés sobre los *distintos sistemas* de gobierno colonial que hoy rigen las muchas é importantes posesiones británicas—pues aquella nación práctica y previsora ajusta el sistema á las necesidades de cada colectividad para que su gobierno sea duradero y popular—y me llamó mucho la atención una carta que voy á traducir, dándole cabida más adelante.

Hasta el año 1859, Queensland habia constituido una parte del gobierno colonial de la Nueva Gales del Sur, pero en dicho año, dada su importancia, determinó el gabinete inglés constituir al Queensland en gobierno separado, autorizando al ministro de Ultramar, que lo era entonces Sir Edward Bulner-Lytton, para elegir gobernador.

Recayó el nombramiento en un hombre de gran ilustración y práctica, que ni directa ni indirectamente habia solicitado el puesto—Sir George Bowen ahora gobernador de Mauricio—y unida á la credencial le envió el ministro la siguiente “Carta Confidencial,” que es la misma á que antes me he referido:

“Tenga V. presente—dice—que el primer cuidado de un gobernador en una colonia regida liberalmente, es evitar que se le acuse con razon de parcialidad política. Proceda V. con toda justicia y rectitud, tanto con respecto á los partidos como con respecto á los ministerios que se formen.

“Estudie V. bien la idiosincracia de aquella comunidad, pues cada una tiene siempre algo peculiar suyo, y en los discursos ó manifestaciones públicas dirijase V. á lo mas noble, que es lo mas universal y duradero, sin que constituya patrimonio de ningun partido.

“Tan pronto como sea posible, procure V. inducir al pueblo, por cuantos medios esten á su alcance, á que organice su sistema de defensa interior: la colonia que se acostumbra á depender del ejército de la Metrópoli para impedir alborotos y sostener el orden, casi nunca llega á adquirir verdadera virilidad.

“No omite V. medio alguno que tienda á sostener vivo el orgullo de la madre pátria. Este orgullo se desarrolla y crece cuando ella está representada por hombres cuya única pauta es la integridad, honorabilidad y afabilidad: nunca haciendo alarde de ciertas cosas que como la cuna ó el apellido ilustre se deben reservar para los países viejos.

“Como la prensa es libre, no faltará algun periódico que abuse y lo moleste á V.: no sea, sin embargo, susceptible en este particular, y ríase mientras la conciencia esté tranquila.

“Sea V. especialmente cortés con todos los editores y escritores públicos, y socialmente, concédales tanto su importancia como su astucia política: cuánto mas trate V. á un hombre como caballero, mas se ha de esforzar él por serlo ó parecerlo.

“Después de todo, á los hombres se les maneja tanto por el corazon como por la cabeza.

“El deseo demostrado de que prospere la colonia; ciertos rasgos generosos y nobles, sin perjuicio de gran energía cuando el bien público lo exija; el imparcial ejercicio de toda prerrogativa; una ausencia completa de cuanto pudiera interpretarse por odiosidad ó venganza: estas son las cualidades que hacen fuerte á un gobernador, mientras que con sólo inteligencia y astucia se puede ser débil y detestado.

“Existe una regla que casi puede llamarse universal tratándose de colonias: el gobernador que es *meno altivo* y mas cuidadoso en *no exceder sus facultades*, es el que cuenta siempre con mayor prestigio y autoridad.

“Obligüe V. á todos los empleados, altos y bajos, á que sean atentos con todo el mundo, pues la cortesanía es un deber por parte de todos los servidores públicos con respecto á todo individuo particular, por humilde que la posición de este sea.”

Sigue después la carta recomendando al gobernador electo varios asuntos de política local, y termina diciendo, que no omite medio para que el manejo y empleo de los fondos públicos no dé lugar á quejas, pues, como el ministro dice, “es cuestion vital

y de importantísimos resultados la buena ó mala gestión económica en una colonia, y debe por lo tanto ocupar la preferente atención de un buen gobernador.”

Con verdaderos hombres de Estado como Sir Bulner-Lytton á la cabeza del ministerio de Ultramar en Londres, y con gobernadores prácticos y entendidos como Eyre, Yerbois, Bonen, Barkly, Dufferin y otros innumerables, al frente de los gobiernos coloniales desenvolviendo de un modo fiel é imparcial la sabia política inglesa, el resultado tenia que ser lo que hoy vemos. El pabellon británico flota querido y respetado en Queensland, Victoria, Australia del Sur, Nueva Zelandia, Mauricio, Cabo de Buena Esperanza, Tasmania, Nueva Gales del Sur, Canadá, India y otras partes y colonias que hace sólo 25 ó 30 años no tenian apénas importancia, como sucede con Australia, y la han adquirido tan grande, que algunos hombres eminentes preven ya para aquel país un inmediato porvenir superior á toda ponderación.

Y sin embargo, hasta los años de 1835 á 1840, el malestar de las colonias inglesas era creciente y general.

Segun dice la obra á que antes me referí, “las quejas eran infinitas en todas las colonias y la necesidad de reformar el sistema de gobierno que las regia se hizo aparente.—Esta reforma ponía á prueba la sagacidad de los estadistas ingleses que unánimemente convenian en la necesidad de buscar una solución en el problema.—Bajo el gobierno de Lord Melbourne se logró esto, haciendo extensivas á las colonias las prácticas constitucionales de Inglaterra, é introduciendo gradualmente en cada una de ellas, segun sus especiales condiciones y circunstancias, el sabio principio de gobierno propio—self government—en cuanto se refiere á asuntos locales, unido á la responsabilidad de las asambleas coloniales.”

“Durante el período de transición, del gobierno paternal al gobierno propio, ó sea del año 1835 al 1842, gobernaron en Inglaterra ambos partidos políticos, representados por Lord John Russell, Lord Stanley, Mr. Gladstone y Earl Grey; es decir, ambos partidos llevaron por igual á las mas remotas posesiones del Imperio los beneficios de la Constitución británica.”

Luego añade el autor: “Y para efectuar el cambio que establecía en dichas colonias el sistema responsable de gobierno, no fué siquiera preciso acudir á los procedimientos legislativos: apénas se necesitó hacer algunas alteraciones en las “Patentes é instrucciones” á los gobernadores, si bien á medida que el tiempo ha pasado y se han ido modificando los sistemas, ha sido preciso reformar tambien aquellos documentos para armonizar las funciones de los distintos poderes.”

No puede darse mayor sencillez en la forma ni mas eminente sentido práctico en el fondo.

Y sin embargo del elocuentísimo ejemplo que nos presenta la previsorá Inglaterra, cuya sabia política le permite dominar en las cinco partes del mundo mas por la fuerza moral que por la material, aun existen en Cuba algunos hombres que pretenden invertir ciertos principios, sentando como verdad inconcusa que sus procedimientos no admiten discusión; calificando de malos españoles á cuantos no aceptan incondicionalmente sus intransigentes teorías políticas; dejándose dominar por la suspicacia y la prevención, y en una palabra, cerrando la puerta á toda razonada discusión, sin tener en cuenta que de ese modo se la abren de par en par á la odiosidad y al despecho bajo cuya influencia no puede llegarse jamás á nada bueno.

¿Cuántos hombres habrá entre los que ahí se oponen mas decididamente—que no son por cierto todos los conservadores—á que se conceda á las Antillas una intervención directa en su gobierno, que hayan estudiado el sistema colonial inglés?

¿Cuántos habrá que conozcan el importantísimo y dilatado imperio colonial de la Gran Bretaña y puedan apreciar su desarrollo determinando las distintas causas que lo han producido y las distintas fases por que ha pasado?

Pues esto y mucho mas es preciso conocer para llegar lógicamente á determinadas conclusiones: sin la comparación no habria bueno ni malo, mucho ni poco, grande ni pequeño.

Un hombre puede tener gran vivacidad de ima-

ginación y espíritu emprendedor y con ello acumular riquezas que le conquisten honores y que por fin le eleven á una posición superior: podrá, una vez logrado esto, hacer que sus opiniones inspiren respeto y consideración entre determinados elementos de la comunidad en que vive, pero su ilustración y saber no habrán crecido con sus bienes de fortuna á ménos que haya dividido el tiempo—lo cual es muy dudoso en ciertos casos—entre los negocios mercantiles y el estudio.

¿Ha sucedido esto último?

Tanta y tan enérgica oposición por parte de determinados elementos del partido conservador, ¿está fundada en el estudio de lo que pasa en otros países y en el estudio de las causas que produjeron la pérdida de nuestro imperio colonial de América?

Si idénticas causas producen resultados idénticos ¿por qué la aplicación del sabio sistema colonial inglés, siquiera sea en su forma mas limitada y como ensayo, no habia de producirnos el mismo ventajoso resultado que á aquella nación?

Y ¿por qué el sistema restrictivo que nos hizo perder, hace mas de medio siglo, todo un Continente, no puede á la larga producir la pérdida ó el abandono necesario de lo que aún nos queda?

¿Cuáles son las condiciones especiales y únicas que hacen de nuestras Antillas un país excepcional comparado con tantos otros, para que en ellas se convierta en malo lo que todos reconocen como bueno aplicado á los demás?

Con el apasionamiento por base y la obstinación mas decidida por coronamiento de la discusión, es totalmente imposible llegar jamás á un acuerdo.

Como esta carta, que casi se ha convertido en artículo de fondo, se ha hecho ya bastante larga, tendré que dejar para otro correo las noticias de lo que por aquí ocurre.

El Presidente Garfield llegó ayer á Long-Branch—sitio de baños á una hora y cuarto de esta ciudad—y segun los últimos partes oficiales el cambio de aires le ha hecho mucho bien.

Su estado sigue siendo crítico, pero así y todo resistió perfectamente las fatigas de un viaje de 200 millas, recorridas en seis horas.

Con objeto de proporcionarle toda la comodidad posible en la traslación, se tendieron carrileras en debida forma, y á perfecto nivel, desde su residencia á la Estación, y se le facilitó el magnífico cochecito mandado construir por el famoso Tom-Scott, hace algunos años, para su uso particular.—Dicho coche tiene doble juego de resortes y cuatro ruedas mas que los corrientes, y contiene una cocina completa, un comedor para diez personas, una sala, sillones, biblioteca, mesas etc., etc.

Las carrileras se tendieron en una noche y costaron unos \$5,000.

Mañana, por acuerdo de todos los gobernadores de los Estados, se suspenden en el país los negocios y se dedica el día á rogar por la salud del ilustre enfermo.

Dado el vivísimo interés con que todo el país viene siguiendo desde un principio las alternativas por que va pasando el Presidente, es indudable que será grandioso el cuadro que presente este pueblo, trabajador y laborioso hasta el exceso, suspendiendo mañana sus tareas diarias para acudir á los templos y rogar por el hombre á quien la libérrima voluntad nacional ha levantado desde la esfera mas humilde hasta la gefatura de nación tan poderosa.

Queda de V. afmo.

R-QUES.

## OHUPE USTED Y DEJEME EL CABO.

Habia en el bello país de México un pintor español hasta cuyo estudio llegó la fama de un título de Castilla residente en Cuba.

Entusiasmado con el relato que de él le hicieron, el pintor tomó un lienzo de tres varas de alto, la paleta y los pinceles y, durante tres meses, no pensó en otra cosa que en hacer un retrato digno de semejante original.

No contento con su obra de arte, aún después de concluida y admirada por los inteligentes, vino á Cuba, conoció al personaje en cuestion y, después de dar á su obra los últimos toques que dejaban satisfechos sus escrúpulos de artista, se lo envió de regalo el día de su santo con una carta muy expresiva y no ménos digna que el lienzo.

Como había fiesta en la casa, los allí convidados no se cansaban de admirar el retrato de su anfitrión. Su actitud arrogante y animada; los pliegues del traje; la naturalidad con que apoya la mano derecha, armada de un compás, sobre un plano de esta Isla que figura abierto en la mesa, la soltura del brazo izquierdo sosteniendo el sombrero; el exacto parecido y la vida toda de esa obra magistralmente trazada y concluida, acabaron por entusiasmar á cuantos la admiraban declarando, convencidos, que á ese retrato no le faltaba más que hablar.....

Días después, el artista, modesto como todos los hombres de génio, saboreaba entre sus lienzos la satisfacción de saber el triunfo de su obra y de haber gastado algunos centenares de pesos en el elegante marco que la adorna.

No dice la crónica si el artista esperaba á la vez un presente digno de tal cuadro y de tal Mecenas; pero sí se sabe que fué distraído por un mayordomo ó ayuda de cámara de aquél, que entró diciendo: "Mi Señor me dijo que tomara unos tabacos y os los trajera. Aquí están, he cumplido y me vuelvo."

El artista repuesto de la natural sorpresa que le causó el espléndido presente de 200 tabacos, á él que *no fuma* ni cigarrillos, regaló una caja al mismo que los traía y dejó sobre la mesa los restantes para brindarlos á los amigos que le visitan, á quienes hace su historia primero y después la recomendación que sirve de epígrafe á estas líneas:

Chupe usted y déjeme el cabo.

### ¡VAYA CON DIOS!

Después de una tenaz resistencia, después de arruinar á la Compañía Española de Alumbrado de gas y después que los accionistas sintieran en sus bolsillos la evidencia de cuanto les estuvimos predicando en un espacio de más de dos años, cayó del alto sólio tallapetreño el célebre Administrador D. José Morales de los Ríos, sucediéndole en ese cargo el Sr. Coronel Cerero, del Cuerpo de Ingenieros y persona de quien se nos hacen muy recomendables referencias.

¡Vaya con Dios el Sr. Morales á gozar la poca envidiable gloria que le han grangeado sus caprichos con el vecindario de la Habana!

### OTRO GOLPE A LOS FARISEOS.

Ya no se trata de los liberales autonomistas; trátase de que un hombre lealmente adicto á la política del actual Gobierno de Madrid, el Sr. Galbis, que fué Secretario General del Gobierno de Cuba, hace resonar su autorizada palabra entre los que se disfrazan con el dictado de ministeriales de todos los Ministerios y les flagela el rostro sin piedad, desenmascarándolos y castigando su osadía en calificar de traidores nada menos que al ilustre pacificador de Cuba y á su hermano D. Miguel, porque no se han plegado á sus caprichos y al deseo que alientan *La Voz de Cuba*, *Don Circunstancias*, el *Diario de la Marina* y algunos otros lacayos que les secundan, de que la guerra civil vuelva á encenderse en Cuba, para continuar su pasado de monopolios y tropelías so pretexto de un españolismo que sólo reside en ellos en la region del estómago.

Ménos gritos y mas lealtad es lo que en Cuba se necesita y á explicarlo tiende la siguiente carta del Sr. Galbis:

Sr. Director de *Don Circunstancias*.

Habana 11 de Setiembre de 1881.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: voy á contestar, tambien en *serio*, su atenta carta sin fecha, inserta en el número de hoy de ese periódico; y como no me duelen prendas, ofrezco á Vd., al empezar, que no rehuiré ninguna de las cuestiones esenciales que Vd. plantea. Jamás he retrocedido ante el cumplimiento de un deber.

Se lamenta Vd. de que yo haya hecho constar, de pasada, que nunca he estado suscrito á su semanario; entrando con tal motivo en suposiciones, más ó menos gratuitas, sobre los móviles que me han impulsado á consignar ese detalle: nó está Vd. en lo cierto. Ni me inspira desprecio su periódico, literariamente considerado, pues la reputacion de Vd. en ese terreno es incuestionable; ni yo necesito halagar á nadie, manifestando tales ó cuales preferencias periodísticas. Lo que hay es que para mí está Vd. desautorizado, como político, porque le he visto sostener todo lo contrario de lo que hoy defiende; y eso *aquí mismo*, en

1875; riñendo empeñadas batallas con *La Voz de Cuba*, que siempre en su campo, derrotó á Vd. más de una vez. Hé ahí porqué no puedo respetar á Vd. como autoridad política, ni cooperar al sostenimiento de su periódico; miéntras que leo y respeto á *La Voz de Cuba*, aunque estoy léjos, muy léjos, de ella en ideales políticos.

Someto al buen juicio del público, si podía interpretarse en mal sentido la alusion de Vd., que me obligó á salir del silencio con que había acogido *las anteriores* y si bien observo que ha bajado Vd. algo el diapason en sus nuevos ataques, estoy en el caso de hacerme cargo de ellos. Asegura Vd. que fuimos ménos que medianos políticos, en el gobierno de la isla, *el General Martinez Campos* y yo; porque no hay que darle vueltas, ni cabe ya en este asunto jugar por tabla: lo que me dice Vd. á mí, vá dirigido á quién realmente mandaba y gobernaba. Pues bien, yó, sin negar aquello, creo que los que hablan como Vd. son.... *miopes*, si obran de buena fé, y otra cosa mucho más fea si lo hacen con miras particulares ó interesadas.

Y me expreso así, porque echo de ver, en la definicion que nos dá Vd. de la *política suave*, que ésta nada tiene de comun con la que el General Martinez Campos planteó y yó secundé; puesto que, descartando hechos recientes que ni conozco y que Vd. involucra porque le conviene, resulta la acusacion desnuda de que preferimos y distinguimos á los *enemigos de la Nacion*; lo que es otra.... tergiversacion de la verdad. En nuestro tiempo, y no dudo que ahora, sucederá lo mismo, se medía á todos con idéntico rasero; hubiese estado en la insurreccion el que pedía justicia, ó se tratase del más poderoso magnate de la Isla. No de otro modo debía entenderse la generosa frase *olvido de lo pasado* con que terminó la guerra. En ese único sentido fuimos transijentes, pues en otros terrenos, no ménos delicados, tanto el General que dirigía cómo el Secretario que le ayudaba, eran de una intransijencia *feroz*.

Lo origiñal de ésta increíble polémica, en que comenzó Vd. sentando la herejía de que la unidad nacional había peligrado en manos del que la consolidó, es que Vd. se abroga la representacion del partido conservador, que nadie le ha confiado que yó sepa; y á cada momento me excomulga Vd. en nombre de sus correligionarios. Si yo, en vez de estar *voluntariamente* retraído, cómo lo estoy, figurase en la política activa, no consentiría tal abuso sin protesta; y en la medida de mis fuerzas, me hubiera opuesto á que formara Vd. parte de la junta directiva de un partido respetable, donde no deben darse oídos á las.... perniciosas exageraciones reaccionarias que Vd. se permite (cómo ántes se permitió las demagógicas) para uso de las personas que no discurren con su cabeza. La política exclusivista que Vd. y otros aconsejan es *funestísima*, y el papel que Vds. desempeñan en esta reconciliada familia es el que festivamente se atribuye á las suegras, infernar el matrimonio.

Como pruebas de que esto, aunque duro, es merecido, presento los párrafos de su carta en que dice Vd. en absoluto, que es *faccioso* el grito de viva la autonomía, que los liberales han querido *falsear* el convenio del Zanjón, que emplean *constantemente* retencencias antipatrióticas, que *amenazan* con la guerra, que es muy difícil hallar en ese grémio *un individuo* que deje de ser separatista, que dicho partido es ilegal, etc., etc. ¡Y esto lo dice, con la obligada é intempestiva exhibicion de.... patriotismo, un republicano, más ó ménos rojo; existiendo un Gobierno monárquico! Sé que vá Vd. á escandalizarnos llamándome insurrecto, antipatriota etc., etc., y para que no quede á Vd. duda de lo que soy, ni á los que han tenido la bondad de ocuparse de mi primera carta, consignaré aquí qué, por temperamento, por conviccion y hasta por tradicion, soy conservador á la usanza inglesa, es decir, de los que nunca vuelven hácia atrás, ni la cara; de los que afirman bien un pié ántes de adelantar el otro, pero no se quedan dormidos pensando en moverlo: en una palabra, de los que aman el progreso, armonizado con el órden, y detestan igualmente el despotismo y la anarquía. Y que no soy autonomista, no porque lo considere ilegal, sino porque creo peligrosa é inconveniente la autonomía.

Se felicita Vd. de que yo haya confesado que á D. Miguel Martinez Campos se le eligió Diputado por deferencia á su hermano, y con su notoria *habilidad* para la polémica, deduce Vd. de mi espontánea confesion, las más absurdas consecuencias. ¿Conoce Vd. al interesado? Pues sin conocerle absténgase Vd. de denigrar á uno de los hombres de valer que hay en nuestra pátria y que además de poseer méritos *própios* para desempeñar el cargo más elevado, tiene la inestimable cualidad de la honradez, tan rara en éstos desdichados tiempos. Como yo no he formulado ninguna acusacion á los conservadores porque no le hayan reelegido, no hay para qué ocuparme de si han obrado ó nó con acierto; y respecto á la época en que mandé á los periódicos su carta, sólo diré á Vd.

que la remití al dia siguiente de recibirla, cosa fácil de comprobar por las fechas.

Lo que Vd. deja entrever del juicio que le merecen la pacificacion de la Isla y la gloria adquirida por el General Martinez Campos es tan propio del carácter con que Vd. vive hoy, periodísticamente hablando, que no me inspira sino.... lástima. Y su *delicada* indicacion de que yo adulo á ese *hombre poderoso* para tenerle contento me inspira ménos que lástima. Por fortuna todo el país sabe que nada he pretendido de él, ni ser su Secretario; que nada me ha dado, ni la más insignificante condecoracion; y que nada deseo sino su amistad, porque me sé ganar anchamente la vida con mi trabajo honrado.

Opina Vd. que va siendo hora de poner coto á las especies calumniosas y estoy en lo mismo; por eso salí á Vd. al encuentro, cuando vi que atacaba insidiosamente la limpia reputacion de los que no excitan las pasiones para sus fines particulares. A esos aludía, al hablar de miserables explotadores del patriotismo, no á Vd. que supongo las excita inconscientemente. Por lo demás no dudo del patriótico desinterés con que está Vd. afiliado á los conservadores de aquí.

Vd. no cree posible que D. Miguel Martinez Campos y yo logremos ya pasar por imparciales en las políticas contiendas de esta tierra, y nos compadece Vd. porque los periódicos liberales hayan dado calurosa acogida á nuestras cartas. ¡Cómo ha de ser! Yo he navegado ya mucho para caer en las sirtes á que pudieran llevarme los cantos de sirena de *El Triunfo*; y sé el verdadero alcance de sus agrídulces elogios; y en cuanto á los imprevistos ataques y caricias de mi buen amigo, el espiritual Director de la *Discusion*, sabemos todos á qué atenernos. Como yo no escribo para que determinados lectores queden contentos, me atengo á mi conciencia y ella me dice que estoy en el buen camino.

Sin más de qué ocuparme, de su carta de Vd., se despide para siempre su muy atento y s. s. q. b. s. m.

R. GALBIS.

### NI LERMA NI OLIVARES.

En *El Voto Nacional*, de 13 de Agosto, periódico nuevo de Madrid, que alcanza una extraordinaria circulacion, hallamos la siguiente carta de Cuba que confirma el juicio de la opinion pública respecto á que D. Joaquin Carbonell es el autor y el responsable de cuantos desaciertos se vienen cometiendo actualmente en la gobernacion de este país, por su empeño en adquirir la triste celebridad de un Lerma ó un Conde-Duque de Olivares, gloria que no conseguirá porque lo hace peor que aquellos privados:

Sr. Director de EL VOTO NACIONAL.

Habana, Julio 20 de 1881.

Mi distinguido amigo: Está visto que el general Blanco no corresponde con sus *actos* á los buenos deseos y sanas intenciones que, segun dice, le animan. Aquí todo se encuentra en manos de un grupo irresponsable, cuyo instrumento es el Sr. D. Joaquin Carbonell. El elemento intransigente del partido conservador está en el poder, con mengua del crédito y prestigio del gobierno. Lo que viene pasando, en punto al nombramiento de alcaldes municipales, es una prueba más de la flaqueza de carácter del general Blanco y de la audacia de los reaccionarios, servidos con gran solicitud y suma diligencia por el Sr. Carbonell.

Usted sabe que, conforme á la ley municipal aquí vigente, cada Ayuntamiento forma y eleva una terna al gobernador general para la designacion de alcalde. El general Campos prometió nombrar al propuesto en primer lugar; y así lo cumplió religiosamente en todos los casos. El general Blanco hizo igual promesa; no ha mucho la reiteró al Sr. Galvez, presidente del Comité liberal; y sin embargo, no ha cumplido sino cuando se ha tratado de ternas formadas por Ayuntamientos conservadores. Respecto de las elevadas por los Ayuntamientos liberales, ha prescindido en varios casos del propuesto en primer lugar, por ser liberal, y ha nombrado al propuesto en segundo lugar, por ser conservador; dándose así la iniquidad de que un distrito liberal, esté gobernado por un alcalde conservador.

Hace tres dias, el Sr. Galvez y el Sr. Govin, (secretario del comité liberal) estuvieron en palacio á reclamar respecto del nombramiento de alcalde para Quivican; el general Blanco no supo qué decirles; pero de nuevo reiteró la promesa de nombrar al que viniera propuesto en primer lugar.

Al dia siguiente faltó de nuevo á la promesa, nombrando alcalde de Bejucal á un *conservador*, á pesar de que ocupaba el segundo lugar, figurando en el primero un liberal, por tratarse de un distrito esencialmente de estas ideas.

En todo esto se vé la mano del Sr. Carbonell. El



fos, que necesitamos dejar consignados en la REVISTA para cuando nos ocupemos de la consecuencia del corresponsal que tiene en la Habana aquel colega:

La situación política de la isla, lejos de mejorar, reviste cada día un carácter más triste para los hombres de buena fé y patriotismo, que fundaban halagüeñas esperanzas en la paz obtenida y en el planteamiento de las nuevas instituciones, gracias á las cuales entraba plenamente en el ejercicio de sus derechos, como provincia española y parte integrante de la nación, esta rica isla de Cuba, que tantos y tan heroicos sacrificios tiene hechos para asegurar su vida á la sombra de la bandera española, bajo la cual brilla en el continente americano, tanto por su cultura como por sus riquezas, tan favorables á un acrecentamiento que, sin vacilar, podríamos llamar maravilloso. Los primeros efectos de la ley de imprenta, funestos para los paladines de la idea autonómica, de cuya forma de gobierno, en lo que puede ser aplicable á Cuba, todavía no hemos podido hallar demostración favorable, ni en los escritos siempre exajerados de la *Revista Económica*, del antiguo empleado Sr. D. Francisco Cepeda, tan vehemente en sus peroraciones allá en el tiempo en que escribía en Sagua, defendiendo los derechos indiscutibles de España en Cuba, ni en los artículos más ó menos apasionados de *El Triunfo*, cuyos heterogéneos elementos de redacción más de una vez lo ponen en ridículo; ni siquiera en el notable opúsculo del ilustrado Sr. D. Calixto Bernal, cuyas máximas han parecido todavía poco radicales á los intransigentes de aquí. Gracias que al fin, despues de madura deliberación, ha empezado á reproducirlo la *Revista Económica*, como palmaria muestra de que todavía los que se dicen autonomistas en Cuba no saben ni obran en comun para lo que pretenden.

Celebrada la vista de la defensa del periódico ántes citado y la de *El Triunfo* con solo un día de intermedio, ambos actos reunen considerable número de personas en la sala de nuestra Real Audiencia, que todavía ocupa el palacio de Aldama. Tanto D. Eugenio Bernal como D. Carlos Saladrigas se esforzaron en cuanto pudieron en la defensa que se les había encomendado. Fria ha parecido á la generalidad la del Sr. D. José Eugenio Bernal, y más elocuente y fundada en razonamientos la del Sr. D. Carlos Saladrigas, que publica *El Triunfo* de hoy, y que le incluyo, pues á mi juicio hay en ella deducciones poco justas al apreciar el oradar ciertos antecedentes históricos de la política española que V., Sr. Director, podrá analizar con la ilustración que le distingue y con la práctica en tales estudios.

La verdad es que á pesar de su extensión y de los recursos empleados por el ilustrado vicepresidente del partido liberal, ó sea autonomista, no podemos tampoco ver en su discurso, pieza oratoria y literaria de mérito, la definición de la autonomía que se pretende para Cuba.

La *Revista* ha sido condenada á veintiuna semanas de suspensión y las costas, y de cuya sentencia ha apelado. *El Triunfo* á veinte días de igual pena.

Algunos días hace que circulan en esta ciudad alarmantes rumores acerca de la situación política de la provincia de Santiago de Cuba, y esto produce graves males en los círculos de comercio, á lo que no poco contribuyen los agiotistas, que tan inmoralmemente se han enriquecido en Cuba á costa de las desgracias de la nación. El gobierno general nada ha dicho hasta ahora, envuelto en un silencio que cada cual traduce á su manera, y que, hablando con sinceridad, cuantos hombres de buena fé piensan en el porvenir de esta isla consideran peligroso. Nos parece que hay que tener en cuenta las lecciones de la experiencia y prevenir ó atacar el mal, si fuere el mal, con entereza y sin vacilaciones. Ha dicho un periódico de esta capital, poco leído, que "hay quienes opinan que personas adictas al pasado gabinete y al orden de cosas que se observaba entonces son las que contribuyen á mantener esta alarma y á engrandecer actos que no tienen radicación profunda ni peligrosa; y como todo cabe en la humana debilidad y no se nos informa oficialmente de nada, suspendemos el juicio hasta poderlo apreciar con mejores datos." La intención con que se ha escrito lo que acabo de trasladar, bien á las claras demuestra de dónde procede y quiénes son los que de tal modo opinan. ¡Mentira parece que así se pretenda ilustrar la opinión pública!

¿Qué saldrá del maremagnum de la política de esta provincia? ¿En qué contribuirán á la salud de la patria, á la salvación de Cuba, constitucionales, autonomistas y demócratas? Difícil es formar juicio, dada la profunda división que desgraciadamente se fomenta.

#### TRASLADO AL SR. CORZO.

En una carta de la Habana dicen á nuestro estimado colega *El Progreso* de Madrid:

Las denuncias sufridas por los periódicos liberales

*La Revista Económica* y *El Triunfo*, primeros colegas que han sentido los efectos de la nueva ley de imprenta, tienen muy disgustado al partido liberal, mayormente cuando el segundo de dichos periódicos ha sido denunciado de nuevo por un artículo publicado el día 23, titulado *Nuestras doctrinas*, el que tengo el gusto de incluirle.

Es sensible, en verdad, que haya sido un mismo periódico dos veces denunciado en tan corto período de tiempo.

Y puesto que lo de llamar insurrecto á *El Triunfo* no es más que una arma de partido, resulta que ha sido denunciado un diario que es el único que hoy defiende al Gobierno representado por el señor Sagasta.

Declara el fiscal, Sr. Corzo, que la autonomía es atentatoria á la unidad nacional, olvidando sin duda que esa misma autonomía representaba y defendía el citado periódico cuando el Sr. Cánovas, que más debiera temerla, premió al presidente del partido liberal con una gran cruz, y cuando el mismo marqués de Peña Plata reconocía la legalidad del partido liberal, sobre todo desde que ese partido fué la causa principal de la sofocación inmediata de la última insurrección armada. ¿Se comprende la lógica de estas denuncias rigiéndonos hoy desde Madrid un partido político ménos centralizador, pero más liberal que el del Sr. Cánovas? No puede pensarse de todo eso otra cosa sino que ha habido poco acierto, á mi juicio, en permitir se considere la interpretación de la ley de imprenta más como asunto judicial que como de alta política, exajerando así una imparcialidad mal entendida, que suponemos habrá de enmendarse muy en breve sin necesidad de ingestión alguna por parte del Ministro de Ultramar.

#### ¿TENDREMOS OTRO EMPRÉSTITO?

*El Estandarte* órgano del Sr. Cánovas y dirigido por el Sr. Sedano, enemigos ámbos de Cuba en la cuestión de los azúcares, trae ahora el siguiente artículo:

#### Es grave la situación de Cuba.

Son bien poco satisfactorias las noticias que tenemos de la isla de Cuba. Los Estados Unidos facilitan recursos á los mejicanos para el desarrollo de su producción, hasta el punto de que el interés del dinero está al 4 por 100. Entre tanto los americanos desarrollan prodigiosamente el cultivo de la remolacha y el sorgo. Con estos productos y el azúcar de Méjico, donde se multiplican los ingenios, tienen que sostener competencia la producción de Cuba, que castigada por toda clase de vicisitudes económicas, viene soportando los crecidos intereses de refacción, los cuales, con los recargos de comisiones y demás, pasan de un 25 por 100. Agobiado el productor por tales préstamos á un año sobre los frutos, no puede pagar contribuciones ni atender á las necesidades más perentorias de la vida, sino á costa del capital, que va liquidando paulatinamente. Afecta también esta crisis al cultivo del tabaco, que encuentra ya fuera poderosos competidores.

Los esfuerzos de la asociación en forma de Bancos agrícolas no pueden remediar la necesidad, anticipando cantidades sobre frutos. Todo noble impulso se esteriliza por la penuria general del país. Está fuera de duda que con sus propios recursos no hay esperanza de que pueda dominar la crisis. Muere el contribuyente, porque no puede vivir el productor. No pasan de media docena los industriales que tienen recursos propios para administrar sus fincas, y esto lo hacen á costa del capital. Si no se llevan urgentemente recursos extraños á la grande Antilla, será imposible cubrir ningún presupuesto, será imposible vivir. Sin inundaciones, sin calamidades ocurridas en este año, en buenas condiciones naturales de producción, la zafra ha dado 464,000 toneladas, esto es, 65,500 ménos que el año pasado. Esto no tiene más explicación que la falta de dinero.

Los bancos comunes no pueden hacer anticipos sino en condiciones desfavorables para el productor y peligrosas para ellos. El Banco Español, con su papel fiduciario á crecido descuento, no está en condiciones de favorecer á los productores, ni ha constituido capital determinado al efecto con los requisitos que para tales operaciones [si hubiera llegado el caso] le preceptúa el real decreto de 16 de Agosto de 1878. Si hace algún anticipo particular, es positivamente en condiciones comunes por un año y sobre los frutos. Gran número de refaccionistas particulares han venido á la ruina, porque acumulando intereses sobre alcances anteriores, sólo han logrado traer á concurso á sus prestatarios, haciendo incobrables sus créditos, mientras no cambien las condiciones económicas de la producción.

Parece providencial que en estos momentos capitales europeos se interesen en levantar allí, de cualquier modo que fuere, el crédito territorial, suprema necesi-

dad para un país tan rico amenazado por la miseria. No se trata de una cuestión política; interesa á todas las clases productoras, á los consumidores que viven de ellas, al gobierno, obligado por una parte á promover la prosperidad del país, y necesitando por otra recaudar tributos para sostener las cargas del Estado. La ansiedad pública se ha movido con la sola noticia, según cartas particulares que tenemos á la vista. Nos consta que el general Blanco está vivamente interesado en la cuestión, por lo que le impresiona la necesidad pública que toca tan de cerca. Los senadores y diputados, con su celo que es notorio, se han anticipado á la opinión, recomendando el asunto al gobierno con sus propias respetables firmas. Tal es el estado difícil de la recaudación, que los más altos funcionarios se recelan de encargarse de la Dirección económica.

Que la necesidad es urgente no se puede discutir. La demanda será grande, porque el apuro es general y la compañía se verá pronto en condiciones de desarrollar su capital efectivo hasta el máximo de los cien millones de francos que ofrece. La compañía es seria cuando no excusa garantizar al gobierno su constitución con un fuerte depósito, á pesar de venir sin privilegio exclusivo arrojando la competencia; lo cual es un estímulo poderoso para abrir desarrollos grandes al crédito territorial, como ha sucedido en París despues de terminado el privilegio exclusivo del Crédito Foncié, fundándose Bancos en recíproca competencia.

Muchos agricultores de Cuba esperan con afán que les alcance el beneficio para la próxima zafra.

Para que los Sres. Cánovas y Sedano piensen y discurren así sobre la suerte de Cuba fué preciso que ántes cayeran despeñados de la cumbre del poder.

¡Cuánta mudanza en un día!

Todavía no se han recibido en Cuba las cuentas de los últimos empréstitos, ni el dinero de ellos y ya se habla de otro negocio con cargo á Cuba. .!

Hagan los Sres. Cánovas y Sedano que vengan los finiquitos de las cuentas que ellos debieron rendir, y entonces nos entenderemos.

Más urgente que hoy fué en un tiempo la necesidad que ahora advierten y, sin embargo, no quisieron remediarla.

#### SIEMPRE LOS MISMOS.

#### VII.

Dice *La Fé* que los liberales persiguen á los jesuitas.

Oiga *La Fé*:

"Mientras los malteses, á mediados del siglo XVII padecían una espantosa miseria, los jesuitas, que guardaban en los almacenes de sus conventos cinco mil sacos de trigo, iban á recibir el socorro que el Gobierno daba á los pobres.

Tal conducta fué descubierta, y los jesuitas fueron expulsados de Malta, á donde volvieron gracias á las instancias del rey de Francia, inspiradas por su confesor, que era jesuita."

#### EL DESARROLLO DE CHICAGO.

El periódico *The Interoccean*, que ve la luz pública en Chicago, inserta los siguientes interesantes datos, cuya publicación nos agradecerán indudablemente nuestros ilustrados lectores.

El número de habitantes de Chicago, que era de 4,000 en 1837 y de 225,000 en 1867, asciende actualmente á 590,000. Las cifras siguientes, que se refieren á 1880, y que cita con cierta complacencia bien justificada uno de los periódicos más importantes de Chicago, *The Interoccean*, en su número de 1º de Enero de 1881, prueban la actividad de esta poderosa población.

Chicago ha almacenado en 1880, en sus gigantescos graneros, 55,000,000 de hectólitros de cereales (la mitad del consumo anual de Francia), y exportado 42,000,000 de hectólitros de trigo y de maíz (3,200,000 toneladas).

Este mismo año Nueva-York exportaba 4 millones de toneladas de cereales; Liverpool importaba 1,300,000 y Marsella 700,000.

#### LA PROPAGANDA LITERARIA

Premiada en la Exposición de Filadelfia  
IMPRESA.-LIBRERIA.-PAPELERIA.-MUSICA.-ENCUADERNACION  
O'Reilly, núm. 54.